

51 colegios y cuatro lugares de trabajo se acreditan como promotores de salud

En una ceremonia encabezada por la Seremi de Salud de la Región de O'Higgins, se reconoció a 51 establecimientos educativos y 4 lugares de trabajo por su destacada labor en la promoción del bienestar integral.

El desglose es que 29 establecimientos educacionales firmaron su compromiso, al igual que 2 lugares de trabajo (Cesfam 2 y 8 de Rancagua). En lo relacionado a la acreditación, 22 establecimientos educacionales fueron reconocidos en calidad, calidad avanzada y excelencia y en cuanto a los lugares de trabajo se reconoció el trabajo del Cesfam 5 de Rancagua y Central Colbún Candelaria de Mostazal, ambos en nivel de excelencia.

El Sistema de Reconocimiento de Establecimientos Educativos Promotores de Salud (EEPS) y Lugares de Trabajo Promotores de Salud (LTPS) busca distinguir a aquellas organizaciones que voluntariamente implementan políticas y acciones que van más allá de las exigencias legales, promoviendo el bienestar físico, mental y social de sus comunidades.

Rosa Madrid, Seremi de Salud (S) de la Región de O'Higgins, enfatizó la relevancia

de esta iniciativa "esta ceremonia asegura una mejora en la calidad de vida de las personas. Desde 2013, el sistema Elige Vivir Sano ha impulsado el trabajo intersectorial para prevenir enfermedades no transmisibles y reducir factores de riesgo a través de actividades que fomenten la actividad física, alimentación saludable y salud mental".

Por su parte, Jaime Chamorro, Seremi del Trabajo y Previsión Social, destacó la importancia de la colaboración público-privada en esta tarea "cada compromiso firmado y reconocimiento otorgado nos ayuda a promover y garantizar los derechos fundamentales, como la salud y seguridad en el trabajo, fortaleciendo nuestro compromiso como Estado frente a estándares internacionales".

Entre los lugares de trabajo reconocidos, Colbún Central Candelaria recibió una certificación de excelencia. Nicolett Chart, supervisora de seguridad y salud ocupacional, señaló que "un lugar de trabajo saludable no solo reduce accidentes, sino que también fomenta una cultura de bienestar que impacta positivamente en los colaboradores y sus familias".

Desde el ámbito educativo, Karen Valencia Neira,



encargada de convivencia en la Escuela Romilio Arellano Troncoso de Las Cabras, destacó la importancia de integrar salud física y mental en el desarrollo de los estudiantes "promover prácticas saludables nos permite fortalecer a nuestros estudiantes y sus familias, quienes son clave para nuestra labor educativa".

En tanto, la jefa de Planificación y Seguimiento de la Fundación Integra, Gabriela Montenegro, recalcó lo que este reconocimiento significa para las comunidades de los jardines infantiles. "Se trata de la valoración de lo que a diario ellas hacen en los establecimientos.

Un premio a la constancia en la aplicación de pautas alimentarias y la implementación de programas e iniciativas que fortalezcan los hábitos saludables desde la educación inicial. Creemos que es en esta etapa donde podemos fortalecer la educación alimentaria".

Asimismo, Marjorie Alzamora, directora regional Junji explicó que "los estilos de vida saludable están instaurados en nuestras unidades educativas como ejes transversales, abordados en las prácticas pedagógicas diarias de nuestros niños y niñas. La promoción de estilos de vida saludable, como la ali-

mentación, la actividad física, el cuidado de la salud bucal, permite que las personas puedan de una u otra forma tener el control de su salud y para eso, es esencial la educación desde la primera infancia. Es un trabajo en conjunto con las áreas de la salud".

Cabe destacar que, con esta estrategia desarrollada durante el año, la Seremi de Salud reafirma su compromiso de seguir trabajando junto a establecimientos educacionales y espacios laborales para fortalecer hábitos saludables, mejorar la calidad de vida y construir una sociedad más sana y sostenible.